



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA
MODALIDAD TRATO DIRECTO "PREPARACIÓN DE 60
ALMUERZOS PARA DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO".

VALLENAR, Septiembre 5 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5356/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5355 de fecha 5 de Septiembre de 2012, que autoriza propuesta modalidad Trato Directo "PREPARACIÓN DE 60 ALMUERZOS PARA DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.


DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra de la propuesta Trato Directo "PREPRACIÓN DE 60 ALMUERZOS PARA DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
MARIA INES ARDILES VALLEJOS	5.597.605-8.-	390.000.-	5350-705 -SE12

- 2.- Nombrase al Depto. de Salud Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY PARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Salud Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CCS/EPF/JFA/HAC/fle.-